Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 129 AGOSTO 16DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 06

Siendo las6:30am el Señor Presidente declara abierta la Sesión Extraordinaria convocada para el día viernes 16 de Agosto del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **SOCIALIZACIÓN PROYECTO N° 022 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, RIESGOS LABORALES Y PÓLIZA DE VIDA A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, PARA ESTA SOCIALIZACIÓN SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN AL DR. LUIS ÉDGAR RAMÍREZ ARBELÁEZ SECRETARIO DE GOBIERNO, A LA DRA., ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO SECRETARIA DE HACIENDA, A LA DOCTORA LUCÍA GOMEZ CALDERÓN ASESORA TÉCNICA DE LAS JAL, AL SEÑOR HECTOR CIFUENTES TABARES PRESIDENTE DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, AL SR. ALEJANDRO MORANTES EDIL DE LA COMUNA 6.**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS.
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. SOCIALIZACIÓN PROYECTO N° 022 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, RIESGOS LABORALES Y PÓLIZA DE VIDA A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, PARA ESTA SOCIALIZACIÓN SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN AL DR. LUIS ÉDGAR RAMÍREZ ARBELÁEZ SECRETARIO DE GOBIERNO, A LA DRA., ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO SECRETARIA DE HACIENDA, A LA DOCTORA LUCÍA GOMEZ CALDERÓN ASESORA TÉCNICA DE LAS JAL, AL SEÑOR HECTOR CIFUENTES TABARES PRESIDENTE DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS, AL SR. ALEJANDRO MORANTES EDIL COMUNA 6

El Señor Presidente brinda un cordial saludo de bienvenida a los invitados vamos a continuar con la socialización proyecto n° 022 del 09 de agosto del 2013 por medio del cual se expide el reglamento para garantizar la seguridad social en salud, riesgos laborales y póliza de vida a los miembros de las juntas administradoras locales del municipio de Dosquebradas

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que" ayer estuvimos con los comuneros y con el señor personero revisando el proyecto de acuerdo que permite la reglamentación, avanzamos en algunos temas y hoy después de terminada la sesión vamos a culminar con la respectiva consulta tratando de no tener ninguna dificultad"

Interviene funcionario del gobierno manifiesta que" reiterar de manera respetuosa el llamado que desde la administración municipal hacemos para que este proyecto de acuerdo se convierta en una realidad, ya que se hace necesario reglamentar esta seguridad social para nuestros comuneros que

trabajan tanto por la comunidad y que todos los concejales superados todos los inconvenientes le den la viabilidad respectiva"

Interviene el Sr. Alejandro Morantes manifiesta que" señores concejales nosotros sabemos la voluntad que ustedes tienen para apoyarnos, pero recordarles claramente que es algo que obliga la ley, invito a la administración para que quede claro y evitar falencias presupuestales"

Interviene la Dra. Rosa María Rivera manifiesta que "en la elaboración del presupuesto del año pasado no se tuvo en cuenta la apropiación para la seguridad social de los ediles, se creó mediante decreto en el cuerdo que han de llevar copia donde se crearon los rubros, ellos están amparados por una póliza de la alcaldía y acabó de adjuntar la certificación, obviamente para la elaboración del presupuesto del año entrante es un rubro de tener en cuenta porque ya está creado"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" en base a una apreciación de uno de los ediles en torno al recurso que se podía asignar, decía que había una disponibilidad por 7 meses creía que esos recursos se podían reinvertir en la mismas JAL, yo creo que eso lo tiene claro que la disponibilidad que se da si es para cinco meses pues lógicamente ese recurso estará comprometido para cinco meses, creo que eso lo deben tener claro para que no se lleve un mal mensaje hacia los otros compañeros, si se hizo una apropiación por X cantidad de meses por eso se causa y si quedo un remante pues ahí queda, pero no se puede invertir en otra cosa, celebramos de que con el concejal ponente de este proyecto se tengan ese tipo de acercamientos, para que cuando estemos en trámite no tengamos ningún problema de orden legal y nos permite tener elementos de juicio muy claros, me parece que el proyecto ya no debe tener ninguna situación que genere irregularidad, el concejo no quiere ser un obstáculo, la idea es que todo salga bien, importante que en el presupuesto se incorpore la partida para los ediles y le pedimos a la Dra., Rosa que tengamos claridad en eso ,es válido que todos los autores comprometidos estemos analizando el proyecto de manera puntual "

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" una vez escuchada la secretaria de hacienda yo creo que el movimiento cambio radical no tiene ninguna duda en aprobar este proyecto, con ese decreto nosotros como corporación salvamos responsabilidades, señores comuneros les anuncio mi voto positivo para el proyecto"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que" es muy grato como vocero del partido liberal informar que la bancada del partido liberal atendiendo la solicitud del gobierno municipal y con la certificación de la señora secretaria de hacienda anuncia su voto positivo a este proyecto"

Interviene H.C Walter Rene Molano manifiesta que" Dra. Rosa usted manifiesta que hay un decreto donde se autoriza la creación del rubro para los recursos, mi pregunta es si nosotros aprobáramos el acuerdo municipal y entrara a partir de esta fecha, ustedes cuentan en este momento con los recursos listos para hacer las afiliaciones, esos recursos son propios o son del sistema general de participación"

Interviene H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" para mi este proyecto me llena de satisfacción y ver como en el tiempo ha ido evolucionando el tema, eso es bueno para todos, pero acudo al señor Alejandro Morantes en el tema de la responsabilidad que conlleva ser comunero, Aquí no solamente es que los elegimos, aquí no solamente es que necesitamos un espacio para reunirnos, aquí es más, es más consecuentes en lo que es el bien de una junta administradora local y ustedes tienen una responsabilidad como la tenemos nosotros en estas curules, ustedes representan partidos políticos, y me da tristeza ver como personas de diferentes partidos están respaldando candidaturas que no son de los partidos en los que ustedes tienen los avales, les pido respetuosamente a ustedes como miembros de las juntas de acción comunal que no solamente aquí

estamos hablando de un trabajo social que es muy importante sino de un trabajo político representado en las cabezas de las juntas administradoras locales y yo les pido respetuosamente a ustedes que revisen los estatutos, se vinculen con los partidos, que el señor secretario de gobierno nos ayude capacitando a las juntas de acción comunal, porque es una responsabilidad y un compromiso con los partidos que representan, ustedes son sometidos a un régimen de los estatutos de los partidos que ustedes representan, y en eso se les pido que no es simplemente que estén allí para el trabajo importante, pero cuando tiene que ver con el respaldo político no le sirve el partido, cada uno de ustedes pertenecen a un diferente partido y deben tener unos compromisos políticos muy claros, ahora vamos a empezar unas campañas y se debe hablar en bancada, en partido como lo dicen los estatutos de los diferentes partidos que estamos representados, quería hablar del tema porque aquí estamos hablando de presupuesto, de participación, pero también hay que hablar de la responsabilidad política de cada uno de ellos"

Interviene H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que" reconozco el trabajo y la dedicación, lastimosamente el congreso de la republica el congreso no aprobó el salario para los ediles, no sé si volver a tomar el tema con los congresistas o esperar hasta marzo para ver cómo queda esto, ustedes hacen un buen trabajo y quedo muy contento con que podamos apoyar este proyecto, pero quedaría más contento si ustedes recibieran una remuneración y que pudieran contratar con el municipio, es un punto importante de discusión en el congreso"

Interviene H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" el cumplimiento del art. 42 de la ley 1515 como lo indica el art. 119 de la ley 116 del 94 en el parágrafo primero habla de algo que no hemos tocado y me parece muy importante sobre el número de sesiones al que deben asistir, así como las JAL tiene unos derechos también tiene unos deberes y están planteados en la ley 1551 en el art 42,como no hemos tocado el tema me parece que aquí también tiene que haber un compromiso con la JAL"

Interviene el Dr. Luis Edgar Ramírez manifiesta que" tiene toda la razón concejal Carlos Alberto en razón a esa reglamentación es que el proyecto de acuerdo en su artículo sexto se introduce la necesidad de que toda vez que las juntas administradoras locales tendrán hasta 80 sesiones ordinarias, mínimo una mensual, o sea que ellos con doce sesiones ordinarias al año cumplen y 20 extraordinarias, estas 20 extraordinarias parece que no las pueden reducir"

Interviene H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" como es un tema que no hemos tocado en plenaria sino que sólo hemos hablado de la seguridad, yo sé que está contemplado en el acuerdo pero la idea es que lo tengan claro que así como están involucrados en un derecho que corresponde por ley, es que tengan claro que hay una exigencia de orden normativo"

Interviene H.C Fernando Muñoz manifiesta que" ayer tocamos ese artículo y aunque cada una tiene un reglamento diferente, el propósito es que se acojan a la norma de este articulo ajustado a la ley "

Interviene H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" en lo que tiene que ver con los miembros de las juntas no pueden contratar yo quería anexar que tiene en el régimen de inhabilidades para los comuneros son más cortantes que para los concejales, que le pidamos alcalde que los miembros de las juntas de acción comunal tengan su tarjeta para pasajes de manera ilimitada para hacer un trabajo más eficiente , que cada comunero que tenga partido político nos amarremos desde el senado, cámara, asamblea y concejo para buscar la igualdad de los comuneros, que pidamos a través de un proyecto que la exigencia a través de ustedes como comuneros, de nosotros como concejales, de los congresistas que nos unamos para presentar un proyecto de ley para que ustedes tengan un pago proporcionado pero eso solo lo podemos lograr si estamos juntos "

Interviene H.C John Jairo Llanosmanifiesta que" doctor Edgar le escuche la parte de que como mínimo deben sesionar una vez al mes, pero la norma es clara y dice que son 80 sesiones al año"

Interviene el Sr. Héctor Cifuentes manifiesta que" nosotros esperamos el voto positivo hacia este proyecto, quiero dejar claro que hay personas de las juntas que han hecho seguimiento al proceso y sería bueno que ellos fuesen los que intervengan en los debates, cada partido nos dio un aval y creo que hay un respeto por el partido y encaminar a las personas, solicitar al Dra. Rosa que sea muy juiciosa en esto y que estemos pensando desde ya para el próximo año, la mejor manera es trabajar en equipo, el concejal Rave tiene toda la razón y eso es lo que buscamos nosotros, en cuanto a las sesiones ya le corresponde a cada junta administradora localrealizar las sesiones en cada comuna, hay un convenio de Megabus y está dispuesto a hablar sobre las tarjetas pero el Dr. Torres dice que por prepuesto no es posible Megabus coloca cuatro pasajes por cada edil"

El Señor Presidente solicita al concejal ponente muy respetuosamente que acelere la ponencia para que pase a comisión, le agradecemos la presencia a los invitados el día de hoy "

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Señora Secretaria procede a hacer lectura a modificación del decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias "

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

7. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" para que se faculte a la mesa directiva para cambio de horario de la siguiente sesión "

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el H.C Walter Rene Molano, continua en consideración, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, aprueban"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

8. VARIOS

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" en días anteriores aprovechando que está aquí el Dr. Luis Edgar yo creo que todos le hemos manifestado las condolencias por la muerte de su señor padre y en días pasado se aprobó en esta corporación una proposición antes de que su señor padre se enfermera, en vida queríamos hacerle un reconocimiento y se aprobó para que le hiciéramos en sesiones ordinarias un homenaje y considero que ya será un homenaje póstumo, creo que nosotros no podemos aislarnos de esa posibilidad afectiva hacia un ídolo nuestro y hagamos un acto de reconocimiento aquí ,era para ratificar el compromiso de hacer el homenaje póstumo

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 7:55a.m. del día 16 de Agosto del año 2013, se da por terminada la sesión extraordinaria y se convoca para el día19de Agosto del 2013 a las8:00 p.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero